



67296

MEMORIA      DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años,

a favor de

D. ANTONIO CUART RIPOLL,

de nacionalidad española, residente en PALMA DE MALLORCA,

Cazador nº 15

p o r:

"CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIFONES".

- - - -



7296

5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caja perfeccionada para el transporte de botellas y sifones.

10.- El objeto de la presente solicitud se refiere al perfeccionamiento en las cajas para el transporte de botellas y sifones monobloque, que constituye una esencial innovación en esta rama de la industria y en esta aplicación proporcionando, como resultado, un envase de mayor duración.

15.- Las cajas para el transporte de botellas o sifones utilizadas hasta hoy, están constituidas principalmente con tablas de madera claveteadas entre sí, o por trenzado de fibras tales como el palmito, cáñamo, esparto o elementos análogos, que aunque se trate de reforzar el tejido en el fondo, borde y asas, el resultado es francamente mediocre, pues muy pronto se empiezan a deshilar y soltar fibras, inutilizándose en muy poco tiempo, añadiendo el más grave inconveniente de que son putrescibles, y no resisten la acción prolongada de la humedad, y las cestas metálicas cuyo costo es elevado, aparte el especial cuidado que para su conservación precisan.

20.- En las primeras, es decir en las cajas de madera su resultado también deja mucho que desear debido a su poca resistencia y a la facilidad de astillarse.

25.- Con los perfeccionamientos que se preconizan se solventan las dificultades indicadas creándose un nuevo modelo

67396

16 JUN



30.- capaz de proporcionar todas las ventajas en cajas monobloques dotadas, sobre las actualmente conocidas y en uso de las siguientes ventajas:

a).- Son mucho más resistentes por ir reforzadas en los puntos de mayor trabajo y su duración es prácticamente ilimitada, los refuerzos quedan embebidos en el seno de la materia componente de la caja propiamente dicha.

b).- Como están fabricadas con materias inalterables a la humedad, su duración en aplicaciones de transporte es mucho mayor, al mismo tiempo que anulan los inconvenientes de las cajas conocidas y usadas en la actualidad, de roturas, etc. etc.

c).- Es susceptible de ejecución por moldes y vulcanización, con adición de armadura eventualmente, de diversas materias.

45.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

50.- En este plano la fig. 1ª representa una sección longitudinal de la caja.

La fig. 2ª es una sección transversal de la misma.

La fig. 3ª una planta de la misma.

55.- En las expresadas figuras las referencias corresponden:

(1).- Costados transversales.

(2).- Orificios-asideros.



- (3).- Tabiques cruzados para la constitución de  
60.- (4).- Celdilla.  
(5).- Agujero para la salida de líquidos y residuos.

Los costados opuestos transversalmente (1) son de una altura variable que permita colocar las botellas o sifones salvando la altura de las mismas en caso de colocar las cajas unas encima de otras. En dichos costados se les ha practicado un orificio (2) de forma alargada para permitir la introducción de la mano para su traslado o transporte manual. Formando los compartimentos (4) las paredillas (3); estas pueden estar variablemente separadas según el diámetro de los envases a colocar. En el fondo y en el centro de cada celdilla o compartimento hay un agujero (5) para permitir la salida de líquidos en caso de rotura de las botellas o residuos, lo cual es prácticamente imposible, por lo que la orificación es más bien para el escurrido al lavarlas.

75.- El presente modelo de utilidad puede ser susceptible de modificaciones, tales como tamaño, formas prácticas de realización y materiales empleados en su ejecución.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su formade realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

- - - - -  
REIVINDICACIONES

85.- 1ª).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE BOTELLAS

67296



90.- Y SIFONES", que se caracteriza porque se compone de una caja paralelepípeda rectangular vulcanizada, reforzada interiormente con un armazon, cuyo interior está distribuido en compartimentos para el acoplamiento de botellas o sifones.

95.- 2).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIFONES", que se caracteriza porque en los costados transversales lleva unos orificios-asideros, y cuyos costados son de altura variable según la altura de los envases o botellas a transportar.

100.- 3).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIFONES", que se caracteriza por llevar unas paredes interiores que dividen en compartimentos o celdillas el espacio interior de la caja, cuyas paredes estan separadas según el diámetro de los envases.

4).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIFONES", que se caracteriza porque en el fondo de cada compartimento y en su centro hay un agujero de desagüe.

105.- 5).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIFONES", que se caracteriza por unos nervios verticales en las paredes de las celdillas para la estabilización de los envases contenidos.

6).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE BOTELLAS Y SIFONES".

110.- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ciento doce líneas incluidas las presentes.

Madrid, 17 de Junio de 1.959

18.96



10 JUL

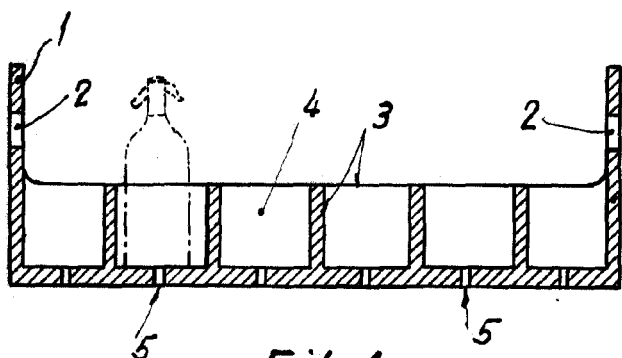


Fig. 1

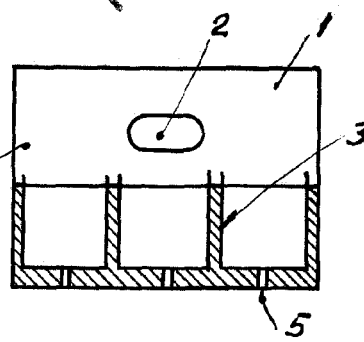


Fig. 2

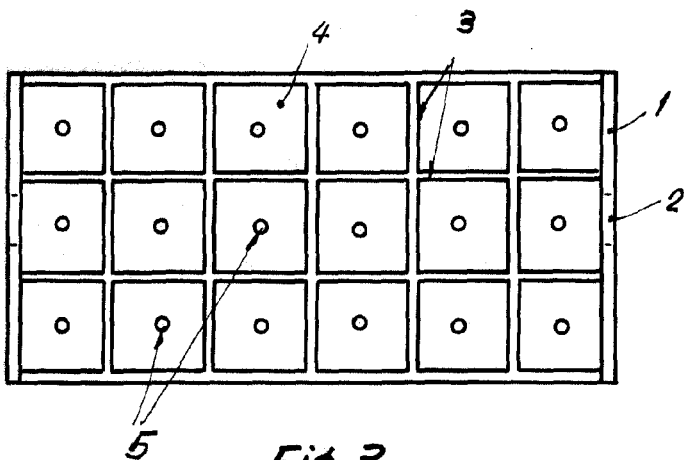


Fig. 3

Madrid, 10 de Julio de 1958